



RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales. (2010060314)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 2 de febrero de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS AMBIENTALES (RAMA CIENCIAS)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas externas	----
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1. Estructura modular del plan de estudios¹:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Biología	Estructura y Función de las Biomoléculas	Formación básica
		Biología Celular	Formación básica
		Botánica General	Formación básica
	Geología	Geología	Formación básica
	Matemáticas	Fundamentos Matemáticos	Formación básica
	Estadística	Estadística	Formación básica
	Química	Química I	Formación básica
		Química II	Formación básica
	Física	Física I	Formación básica
Meteorología y Climatología I		Formación básica	
Bases Científicas del Medio Ambiente (72 ECTS)	Geología Ambiental	Geomorfología e Hidrogeología	Obligatorio
	Química Ambiental	Química Ambiental Inorgánica	Obligatorio
		Química Ambiental Orgánica	Obligatorio
	Edafología	Edafología	Obligatorio
	Meteorología y Climatología	Técnicas Experimentales en Meteorología y Climatología	Optativo
	Hidrología	Hidrología	Obligatorio
	Fisiología Vegetal	Fisiología del Desarrollo y del Estrés en Plantas	Optativo
	Zoología	Diversidad Animal	Obligatorio
	Ecología	Fundamentos de Ecología	Obligatorio
		Ecología y Desarrollo Sostenible	Obligatorio
Bioquímica Ambiental y Toxicología	Bioquímica Ambiental y Toxicología	Optativo	
Tecnología Ambiental (60 ECTS)	Genética y Microbiología Ambiental	Genética y Microbiología Ambiental	Obligatorio
	Energías Renovables	Energías Renovables	Obligatorio
	Bases de la Ingeniería Ambiental	Bases de la Ingeniería Ambiental	Obligatorio
	Técnicas Analíticas y de Evaluación	Química Analítica Básica	Optativo
		Técnicas Analíticas para la Evaluación de la Contaminación	Obligatorio
	Tecnologías de Prevención y Control de la Contaminación	Contaminación del Agua	Obligatorio
		Contaminación Atmosférica	Obligatorio
		Gestión y Tratamiento de Residuos	Optativo
		Contaminaciones Físicas	Optativo
		Laboratorio de Tratamiento de la Contaminación	Optativo
Gestión de Calidad Ambiental	Gestión de Calidad Ambiental	Obligatorio	

Gestión y Conservación del Medio Natural (54 ECTS)	Planificación y Ordenación Territorial	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Obligatorio
		Evaluación de Impacto Ambiental	Obligatorio
		Ecología del Paisaje	Obligatorio
	Gestión y Conservación del Patrimonio Geológico	Gestión y Conservación del Patrimonio Geológico	Optativo
	Gestión y Conservación de Suelos	Gestión y Conservación de Suelos	Obligatorio
	Gestión y Conservación de la Biodiversidad	Biología Vegetal: Manejo y Conservación de los Vegetales	Obligatorio
		Biodiversidad de Espermatófitos	Optativo
		Gestión y Conservación de Fauna	Obligatorio
		Ordenación Cinegética y Piscícola	Optativo

Formación Transversal (36 ECTS)	Proyectos Ambientales	Redacción y Ejecución de Proyectos Ambientales	Obligatorio
	Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica	Obligatorio
	Derecho	Derecho Ambiental	Obligatorio
	Fundamentos Socioeconómicos	Fundamentos Socioeconómicos	Optativo
	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Optativo
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo fin de carrera

Tabla 2.2. Itinerarios optativos de intensificación:

Itinerario	Asignatura
Gestión y Conservación del Medio Natural (18 ECTS)	Gestión y Conservación del Patrimonio Geológico
	Biodiversidad de Espermatófitos
	Ordenación Cinegética y Piscícola
Tecnología Ambiental (18 ECTS)	Gestión y Tratamiento de Residuos
	Contaminaciones Físicas
	Laboratorio de Tratamiento de la Contaminación

 Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱⁱ:

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Química I	Química Ambiental Inorgánica	Optativa	Optativa
	Física I	Geomorfología e Hidrogeología	Energías Renovables	Redacción y Ejecución de Proyectos Ambientales
	Fundamentos Matemáticos	Edafología	Contaminación de Aguas	Gestión de Calidad Ambiental
	Estructura y Función de las Biomoléculas	Diversidad Animal	Sistemas de Información Geográfica	Ecología del Paisaje
	Meteorología y Climatología I	Genética y Microbiología Ambiental	Ecología y Desarrollo Sostenible	Gestión y Conservación de Suelos



Semestre 2º	Geología	Bases de la Ingeniería Ambiental	Optativa	Optativa
	Estadística	Química Ambiental Orgánica	Técnicas Analíticas para la Evaluación de la Contaminación	Optativa
	Química II	Derecho Ambiental	Contaminación Atmosférica	Evaluación de Impacto Ambiental
	Biología Celular	Hidrología	Biología Vegetal: Manejo y Conservación de los Vegetales	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
	Botánica General	Fundamentos de Ecología	Gestión y Conservación de Fauna	Trabajo Fin de Grado

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.